

92934

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA NETSPEED S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA NETSPEED S.A.
Presente.-

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Empresa NETSPEED S.A. durante el ejercicio económico del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2008, lo que se resumen a continuación en los Estados Financieros.

La situación económica que atraviesa el país como consecuencia de la crisis mundial y que en el Ecuador se ha comenzado a sentir en el último trimestre del año 2008, presentado un aumento en la inflación, quedando en el 8.83% al cierre del ejercicio económico 2008, han sido factores que han influenciado en los resultado del ejercicio económico del 2008 en la Empresa NETSPEED S.A.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2008, a pesar de lo manifestado, la situación de la empresa ha mantenido estable lo que se refleja en los Estados Financieros en el periodo económico 2008,

Los esfuerzos de la administración han estado y están encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2008 con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y todo el personal administrativo y operativo se consiguieron importantes metas y logros: como es el de proporcionar un servicio de calidad a los clientes de tal manera que estos se sientan satisfechos, y sean parte de nuestra publicidad y como resultado a este esfuerzo hemos logrado mantener los ingresos.

Cabe indicar a la Junta General de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

Durante el año 2008 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto con normalidad, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la crisis mundial que estamos atravesando. Además se ha cumplido con todas las obligaciones de ley ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con el Servicio de Rentas Internas.

RECOMENDACIONES

La Administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha. Proponer una política de reducción de gastos corrientes.

Atentamente,


Vivian Gavilanes
GERENTE GENERAL

